

El Instituto de Estadística de Extremadura (IEEX), organismo autónomo de la Junta de Extremadura, publica el informe sobre el Índice Sintético de Desigualdad de Género (ISDG) de Extremadura.

El ISDG ofrece una medida de la situación de igualdad/desigualdad existente entre mujeres y hombres en diversos ámbitos representativos de la vida real: Educación, Empleo, Ingresos, Conciliación, Empoderamiento y Salud.

En el informe se presenta la evolución de dicho índice en el periodo de 2012-2022 además de una descripción de los indicadores más significativos que forman cada uno de los ámbitos.

El Informe se desarrolla en los siguientes apartados:

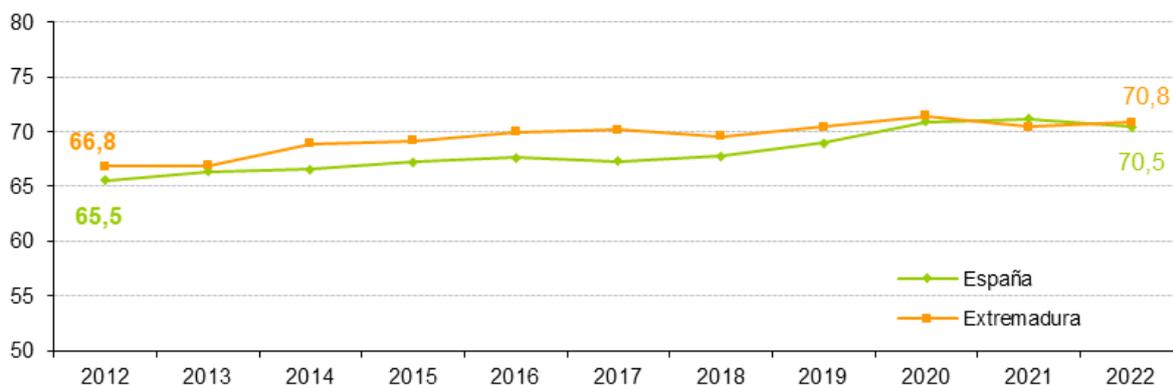
1. Evolución del ISDG en el periodo 2012-2022.
2. Situación del ISDG de Extremadura y del conjunto de España 2022.
3. Evolución de los distintos ámbitos que componen el ISDG.
4. Análisis de los distintos ámbitos.
5. Síntesis del ISDG.

El planteamiento realizado para el ISDG permite utilizarlo e interpretarlo de manera sencilla, ya que la igualdad se encontraría en los valores iguales a 100. Los valores mayores a 100 muestran una situación favorable de la mujer en relación al hombre. Por el contrario, los valores inferiores a 100 muestran una desventaja para la mujer.

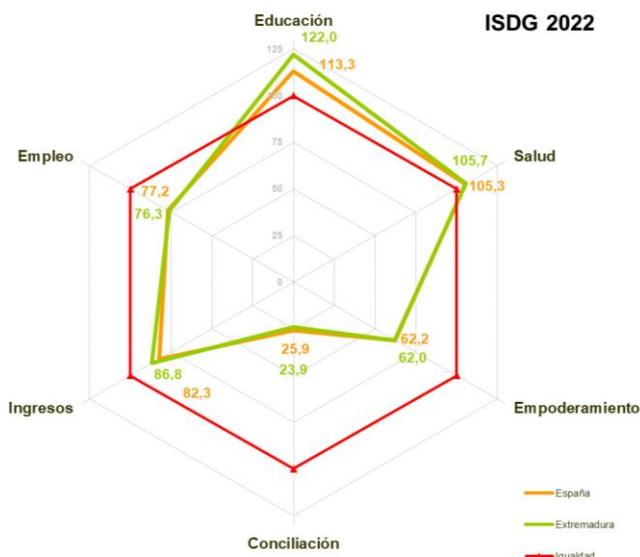
En 2022, el valor del ISDG de Extremadura fue de 70,8, poniendo de manifiesto que en Extremadura existe desigualdad a favor del hombre encontrándose en una mejor posición en relación con la mujer. En España este valor es algo inferior (70,5).

Entre 2012 y 2022 el ISDG de Extremadura ha aumentado aproximadamente cuatro puntos, lo que quiere decir que en estos 10 años se ha conseguido reducir la diferencia existente entre ambos sexos.

**Índice Sintético de Desigualdad de Género
(ISDG) 2012-2022**



En los ámbitos de Salud y Empoderamiento la situación de la mujer en relación al hombre es similar tanto a nivel nacional como autonómico, en los de Educación e Ingresos la situación de la mujer en Extremadura es significativamente menos desfavorable y en Empleo y Conciliación es significativamente más desfavorable.

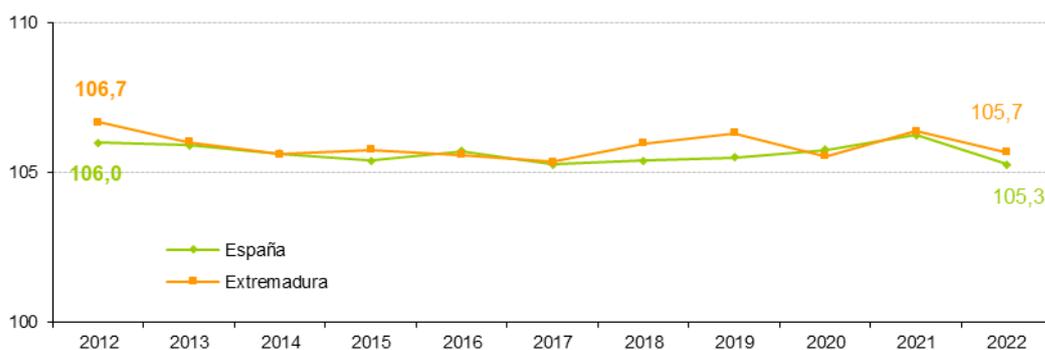


➤ **Ámbitos favorables para la mujer**

SALUD

Los valores en Salud han estado siempre por encima de 100, tanto en España como en Extremadura, por lo que en este ámbito la mujer se encuentra en situación favorable en relación con el hombre.

Evolución Salud



La evolución tanto de España como de Extremadura ha sido muy similar. Los valores del indicador en el periodo considerado para ambos territorios son muy semejantes.

Este ámbito está compuesto por dos áreas, Salud al Nacer y Salud a lo largo de la Vida.

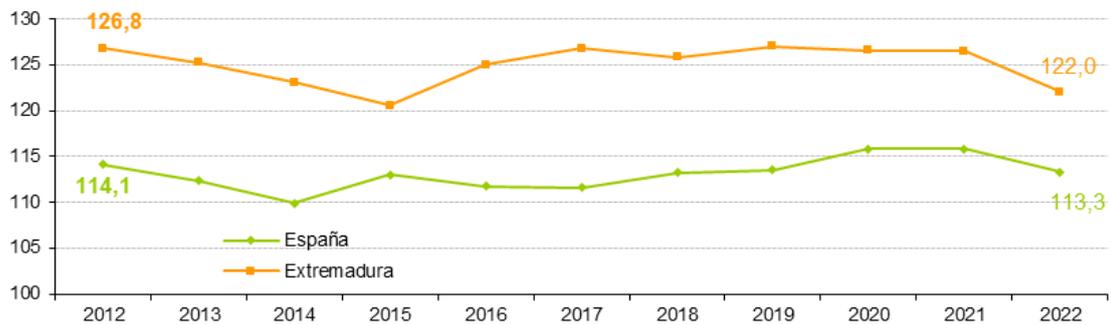
Las principales causas de que la situación de la mujer sea más favorable que para los hombres son:

- Menor esperanza de vida en los hombres tanto al nacer como a los 65 años.
- Mayor tasa bruta de mortalidad en los hombres.

EDUCACIÓN

Los valores en Educación han sido siempre superiores a 100, tanto a nivel nacional como en Extremadura, por lo que en este ámbito la mujer se encuentra en situación ventajosa en relación con el hombre.

Evolución Educación



En ambos territorios la condición favorable de la mujer ha disminuido, acercándose a la igualdad en el periodo objeto de estudio.

Este ámbito está compuesto por dos áreas, Participación en educación y formación y Nivel de formación alcanzado; y cada una de ellas está formada por sus correspondientes variables.

Las principales causas de que la situación de la mujer sea más favorable que para los hombres son:

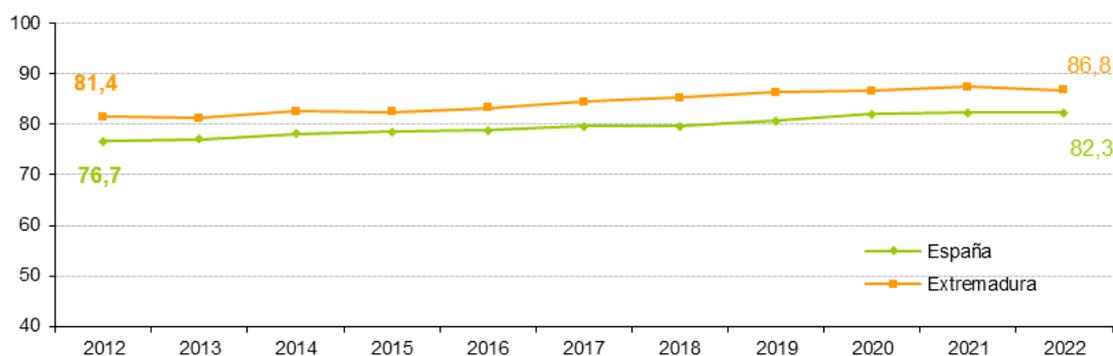
- Mayor abandono educativo temprano en los hombres, siendo el doble del valor de las mujeres.
- Menor porcentaje de hombres que poseen estudios postobligatorios.

➤ **Ámbitos favorables para el hombre**

INGRESOS

Los valores en Ingresos han sido siempre inferiores a 100, tanto a nivel nacional como en Extremadura, por lo que en este ámbito la mujer se encuentra en situación desfavorable en relación con el hombre.

Evolución Ingresos



La evolución de España y Extremadura ha sido similar, encontrándose Extremadura siempre en valores superiores a España, por lo que la desigualdad en este ámbito es menos acentuada en Extremadura.

Este ámbito está compuesto por tres áreas, Salario, Prestaciones personas desempleadas y Pensiones.

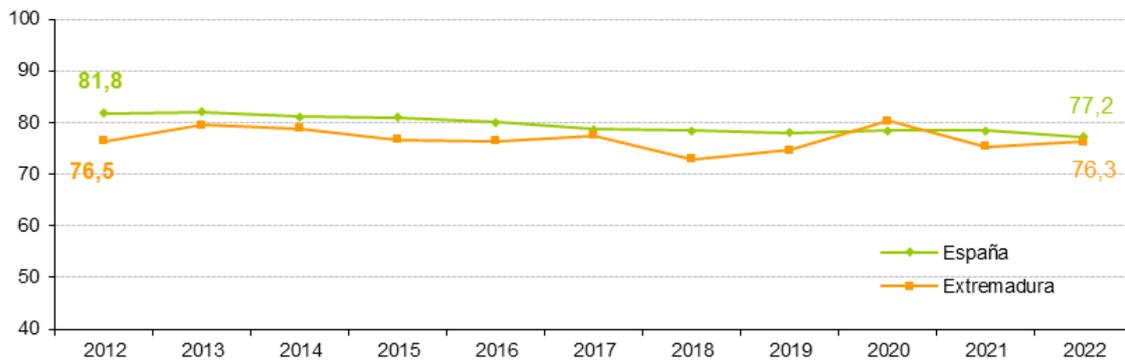
Las principales causas de que la situación del hombre sea más favorable que para las mujeres son:

- Las pensiones de las mujeres son inferiores a la de los hombres.
- Menores salarios en las mujeres.

EMPLEO

Los valores en Empleo han sido siempre inferiores a 100, tanto a nivel nacional como en Extremadura, por lo que en este ámbito la mujer se encuentra en situación de desventaja en relación con el hombre.

Evolución Empleo



Extremadura presenta una trayectoria más irregular no tan rectilínea como España. En los últimos 10 años en España ha aumentado la desigualdad mientras que en Extremadura se ha mantenido, no obstante, la situación de la mujer en relación con el hombre sigue siendo menos desventajosa a nivel nacional que regional, aunque se ha acortado la distancia.

Este ámbito está compuesto por tres áreas, Participación de la fuerza de trabajo, Desempleo y Características del puesto de trabajo.

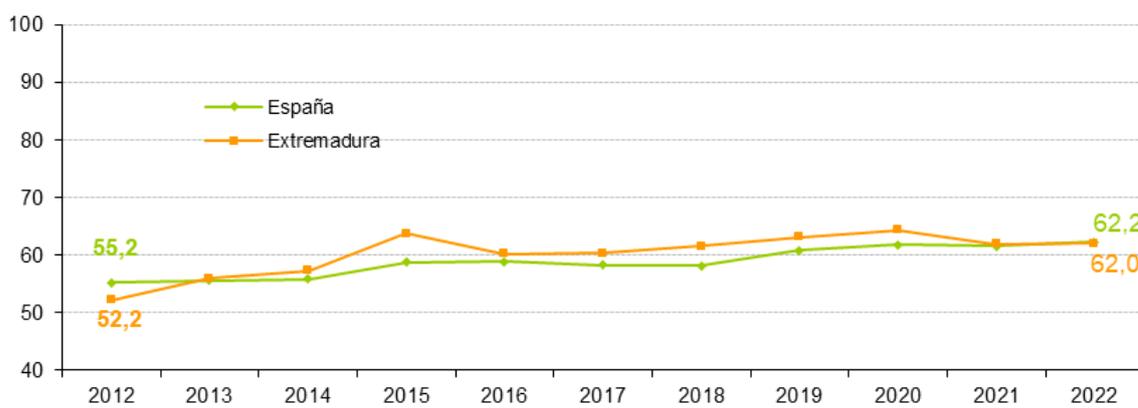
Las principales causas de que la situación del hombre sea más favorable que para las mujeres son:

- Mayor tasa de paro en las mujeres.
- Mayor tasa de ocupación subempleada en las mujeres, casi el doble que los hombres.

EMPODERAMIENTO

Los valores en Empoderamiento han estado siempre por debajo de 100, tanto en España como en Extremadura, por lo que en este ámbito la mujer se encuentra en desventaja en relación con el hombre.

Evolución Empoderamiento



El crecimiento en el periodo considerado ha sido superior en Extremadura (alrededor de los 10 puntos porcentuales), pasando a tener un índice similar al nacional.

Este ámbito está compuesto por dos áreas, Poder Socioeconómico y Poder Político.

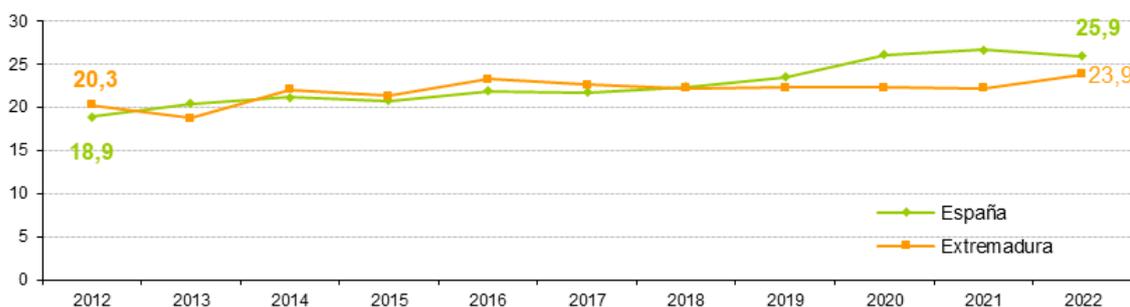
Las principales causas de que la situación del hombre sea más favorable que para las mujeres son:

- Baja representación de las mujeres en las alcaldías, por cada mujer que ocupa una alcaldía hay tres hombres.
- Menor proporción de mujeres ocupadas emprendedoras, poco más de la mitad de los hombres.

CONCILIACIÓN

Los valores en Conciliación han estado siempre muy alejados a 100, tanto a nivel nacional como en Extremadura, por lo que en este ámbito la mujer se encuentra claramente en desigualdad en relación con el hombre.

Evolución Conciliación



La evolución de España ha sido más constante que la de Extremadura, siendo el crecimiento en España superior. Si se compara el primer y último año del periodo, se observa que la ventaja que tenía Extremadura sobre España ha variado, siendo la situación de la mujer con respecto a el hombre menos desfavorable en España.

Este ámbito está compuesto por dos áreas, Trabajo y Hogar.

Las principales causas de que la situación del hombre sea más favorable que para las mujeres son:

- Mayor número de mujeres que recurren a la excedencia para el cuidado de familiares. Por cada hombre que se beneficia de esta medida son 7 las mujeres que se favorecen de la misma.
- En caso de separación o divorcio en la mayoría de los casos son las mujeres las que ejercen las custodias de sus descendientes, concretamente en 94 de cada 100 casos.
- Mayor porcentaje de mujeres con clase principal de inactividad las labores del hogar, 6 veces el porcentaje de los hombres.

	Índices	
	2012	2022
ÍNDICE SINTÉTICO DE DESIGUALDAD DE GÉNERO	66,8	70,8
EDUCACIÓN	126,8	122,0
Participación en educación y formación	141,1	127,6
Abandono educativo temprano	185,7	213,0
Población desempleada que participa en formación	121,6	91,0
Tasa de idoneidad en edad de 15 años	124,4	107,2
Nivel de formación alcanzado	114,0	116,7
Población de 16 y más años con estudios postobligatorios	123,1	124,5
Población de 16 y más años con estudios primarios (inferiores a ESO)	105,6	109,4
EMPLEO	76,5	76,3
Participación de la fuerza de trabajo	73,4	79,2
Tasa de actividad	73,7	80,5
Tasa de ocupación	73,0	78,0
Desempleo	86,2	77,4
Población joven (15 a 34 años) que ni estudia ni trabaja	93,7	77,1
Tasa de paro	85,6	67,3
Personas paradas que buscan empleo 2 años o más	79,8	89,3
Característica del puesto de trabajo	70,7	72,5
Tasa de ocupación poco cualificada	72,5	96,5
Población asalariada temporal	89,0	77,1
Tasa de ocupación subempleada	54,8	51,1
INGRESOS	81,4	86,8
Salario	80,8	83,6
Salario medio anual	80,8	83,6
Prestaciones personas desempleadas	82,6	95,8
Percepciones medias de personas desempleadas	82,6	95,8
Pensiones	81,0	81,6
Importe de la pensión media anual	81,0	81,6
CONCILIACIÓN	20,3	23,9
Trabajo	11,2	15,9
Personas inactivas por labores del hogar	15,2	16,4
Excedencia por cuidado de familiar	8,3	15,4
Hogar	36,5	35,8
Gasto medio por hogar en ocio, espectáculo y cultura	77,4	80,0
Personas que han utilizado Internet al menos una vez por semana en los últimos 3 meses	93,3	97,6
NSD: cónyuge que debe ejercer la custodia	6,7	5,9
EMPODERAMIENTO	52,2	62,0
Poder socioeconómico	60,5	65,6
Tasa de personas ocupadas emprendedoras	47,5	59,8
Personas asalariadas con salario inf al SMI	77,1	71,9
Poder político	45,1	58,7
Personas en los parlamentos autonómicos	65,1	73,1
Personas parlamentarias en las Cortes	48,8	61,4
Representantes Locales. Alcaldes	22,9	34,0
Representantes Locales. Otros cargos	56,8	77,6
SALUD	106,7	105,7
Al nacer	107,6	106,7
Esperanza de vida al nacer	107,6	106,7
A lo largo de la vida	105,7	104,6
Esperanza de vida a los 65 años	123,1	121,7
Índice de dependencia	88,0	89,8
Tasa bruta de mortalidad	109,1	104,9

La publicación completa así como la infografía se puede descargar en la web del Instituto de Estadística de Extremadura: <http://www.juntaex.es/ieex>